



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Ref: EJECUTIVO¹ de GRUPO OXPEN S.A.S. contra EDIFICIO GRAN MANZANA P.H. Exp. 11001-41-89-039-2020-00377-00².

Téngase en cuenta que la demanda fue contestada por el Dr. PEDRO ANTONIO ALBARRACIN VARGAS quien funge como apoderado judicial de la copropiedad demandada EDIFICIO GRAN MANZANA P.H, motivo por el cual se tuvo notificado por conducta concluyente, tal y como se dispuso en el auto del pasado 25 de febrero. En donde la mencionada parte dentro del término concedido contestó la demanda y propuso excepciones de mérito.

Dese traslado de estas por el término de diez (10) días, las cuales militan a folio 17 del C-1 expediente digital. (artículo 443 del C.G. del P).³

Notifíquese ⁴,

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 31 hoy 23 de marzo de 2021. La secretaria, MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ Firmado Por: CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CARDENAS JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 39 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12 Código de verificación: 0fdc8a54c3a0c4977536c60233c6e695c8595b987e948686458d1cd4410c2cee Documento generado en 18/03/2021 07:05:26 AM Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica
--

¹ Los memoriales para la actuación de la referencia deberán ser allegados únicamente al correo electrónico j39pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, en formato PDF identificando el número de proceso al que vaya dirigido.

² Consulte su proceso en la página de la Rama Judicial.

³ Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.

⁴ Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.